



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1400 de 2023**

---

S/C

---

Comisión Especial de ambiente

---

### INFORME SOBRE VISITA AL VIVERO UPM Y PLAN DE TRABAJO

Colectivo de Guichón por los bienes naturales

DESIGNACIÓN DE DELEGADOS PARA COTAMA

EXPOSICIÓN DEL SEÑOR REPRESENTANTE VEGA

Manipulación climática en el territorio nacional

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 13 de junio de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Lucía Etcheverry Lima.

Miembros: Señores Representantes Walter Cervini, Sebastián González, Eduardo Guadalupe y César Vega Erramuspe.

Delegada  
de Sector: Señora Representante Sylvia Ibarguren Gauthier.

Secretaria: Señora Pamela Klappenbach.

Prosecretario: Señor Guillermo Mas de Ayala.

=====

**SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Etcheverry Lima).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Entre los asuntos entrados tenemos el Repartido N° 862, que corresponde al proyecto de ley relativo a "Manipulación Climática en el Territorio Nacional. (Regulación)", y el Repartido N° 882, relativo a "Uso Racional y Eficiente del Agua Potable en Edificios Públicos y Viviendas".

Asimismo, tenemos una nota enviada por la Asociación de Bañados de Carrasco, a la que le enviamos el proyecto de ley redactado por el diputado Martínez Escames para que lo analizara.

Por otra parte, en el orden del día tenemos la aprobación del informe del proyecto de ley relativo a declarar especie protegida al venado de campo, que esta Comisión votó por unanimidad. El informe ya fue enviado a los legisladores, por lo que si están de acuerdo con su contenido, solo habría que solicitarle a la Secretaría de la Comisión que lo pasara al formato correspondiente y recogiera las firmas de todos los legisladores y legisladoras para que pueda ingresar a la lista de los asuntos a considerar en el plenario.

En realidad, el informe recoge lo que estaba establecido en la exposición de motivos y la documentación que encontré, que es pública; por supuesto, también recoge el aporte de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente.

(Interrupción del señor representante Walter Cervini)

—Contiene lo que se planteó en la exposición de motivos y la información que pude recoger. Nada de lo que figura en el informe es inventado, y todo se puede corroborar; la Secretaría lo puede corroborar, pero, como dije, contiene lo que figura en la exposición de motivos y dijeron las autoridades.

Esta especie fue una de las primeras que ingresó al territorio; de ella se aprovechaba el cuero y la carne. Como señaló en el informe, hay relatos del año 1.530; además, incluí parte de la normativa existente, no específicamente relativa al venado de campo, sino a la diversidad de especies, decretos, leyes y resoluciones. Por supuesto, no incluí ninguna, ya que no hay ninguna -esto fue lo que se estableció con las autoridades del Ministerio de Ambiente- que, específicamente, le dé jerarquía y prioridad a esta especie.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Entonces, solicitamos a los integrantes de la Comisión que analicen el informe y lo corrijan, si es necesario, a fin de que la Secretaría pueda pasarlo al formato que corresponda y recoger las firmas, para poder ingresarla al plenario.

Por otra parte, ustedes recordarán que el año pasado la Comisión estuvo en Guichón a raíz de un planteo que realizaron los vecinos de la zona sobre los bienes naturales. En realidad, una organización de la sociedad civil realizó un planteo vinculado con los problemas que tenían con el vivero Santa Ana de UPM y el volcado de efluentes hacia los cursos de agua del entorno.

Por tal razón, la Comisión hizo una recorrida por el lugar, mantuvo una primera instancia de intercambio con los responsables del vivero, y se reunió en el Municipio de Guichón con las autoridades municipales, las autoridades de la Intendencia de Paysandú, y representantes de la sociedad civil.

Luego de esa visita, el 18 de noviembre de 2022 presentamos un informe a la Comisión, pero no sé si lo leyeron. En realidad, la idea era que el día de hoy

aprobáramos ese informe, que se adjuntará como memoria de la Comisión y de la recorrida que realizamos.

Asimismo, el 13 de diciembre de ese año presentamos una propuesta que recoge lo que se acordó en esa instancia, es decir, tratar de concretar un encuentro entre la sociedad civil, las autoridades locales y departamentales, y los representantes de la empresa, ya que nos manifestaron que era algo que habían querido hacer porque no habían podido concretar. Entonces, como encontramos la misma disposición en los distintos actores, dijimos: "Bueno, facilitemos intercambio y la posibilidad de llevar a cabo una instancia de puesta en común".

Esta propuesta se presentó en la Comisión, pero no tuvo tratamiento. Por lo tanto, si cada uno de los integrantes la analizó, y hay acuerdo, podríamos viabilizarla. En ese sentido, deberíamos retomar el contacto con la organización civil, el Municipio y la empresa a los efectos de concretar este planteo.

Obviamente, eso implicaría que la Comisión se trasladara a Guichón; por supuesto, en una fecha que habría que convenir con todas las partes.

Sin duda, todo eso se podría hacer, siempre y cuando hayan leído ambos documentos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑORA REPRESENTANTE IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).**- Ahora estuve releyendo los documentos que se enviaron, pero quería decir que solo se mandaron por WhatsApp, porque los busqué en el *mail* para imprimirlos y no los encontré.

Por supuesto, estoy totalmente de acuerdo con el informe -ya que representa lo que sucedió ese día en la recorrida que realizamos- y con el plan de trabajo. De todos modos, entiendo que hay un desfase en el tiempo, por lo que quizás sería conveniente que nos pusiéramos en contacto con ambas partes, sobre todo con la demandante, que es la que ha realizado la denuncia y el reclamo, para interiorizarnos sobre cómo está la situación actualmente. En realidad, ha pasado mucho tiempo y creo que habría que rever cómo está la situación para saber si llevar a cabo esa instancia sigue siendo pertinente; seguramente así sea, porque el grupo ha realizado otras denuncias con posterioridad a nuestra visita, pero, de todos modos, pienso que deberíamos contactarnos con el colectivo para saber si está de acuerdo. Se me ocurre que podríamos hacer eso, teniendo en cuenta que ha pasado bastante tiempo. No sé si es pertinente, y si les parece adecuado.

De todos modos, en lo personal creo que tenemos que dar esa respuesta, ya que delante de un montón de gente acordamos que íbamos a propiciar un acercamiento entre las partes.

Como dije, estoy de acuerdo con ambas cosas, pero creo que debemos contar con una actualización de la situación.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Estoy de acuerdo; me parece que habría que actualizar la propuesta, y para ello deberíamos mantener un contacto con ellos. Solo deberíamos decidir si sería conveniente esperar a contar con el visto bueno de todos los integrantes de la Comisión sobre el informe y la propuesta para contactarlos nuevamente, simplemente, para no generar expectativas o cometer errores.

Sin duda, si los legisladores están de acuerdo con el informe y la propuesta, la semana que viene podríamos llamar a los integrantes de la organización, a las

autoridades y a los representantes de la empresa para tratar de llegar a un acuerdo, porque si el escenario cambió, debemos analizar cómo proseguir.

¿Estamos de acuerdo?

(Apoyados)

—Entonces, vamos a esperar la respuesta de los integrantes de la Comisión sobre la propuesta y el informe, y si están de acuerdo, trataremos de llevar a cabo ese contacto.

(Diálogos)

—Van las dos cosas juntas; lo que trataba de recoger la propuesta era la posibilidad de llevar a cabo un encuentro en el Municipio con todos los actores, previo a una recorrida. Por supuesto, no estoy hablando de una multitud, sino de que tres representantes de la organización civil de Guichón, un representante del Municipio y un representante del gobierno departamental, más los integrantes de esta Comisión podamos realizar el mismo recorrido que llevamos a cabo el año pasado, para que nos muestren todo el proceso de producción, cómo se trata el agua, cómo se reutiliza y qué es lo que se vierte en el tajamar, que es lo que tienen ahí. En realidad, queremos saber qué garantías tiene el sistema de producción, aunque se nos dijo que es difícil que los agrotóxicos o los agroquímicos lleguen a los cursos de agua; eso fue lo que se planteó, y nos lo mostraron, y la Comisión lo quiere volver a ver.

Asimismo, sería bueno que después de esa recorrida pudiéramos llevar a cabo una reunión para, por lo menos, lograr algunos acuerdos básicos a fin de que estas cosas se puedan ir laudando a nivel del territorio, que es el planteo de la organización.

**SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).**- Estoy totalmente de acuerdo con lo que se está planteando, pero creo que antes, para ir ganando tiempo, deberíamos hacer una gestión a efectos de saber si la gente de Guichón tuvo oportunidad de reunirse con la empresa. Es decir, si no tuvo oportunidad de reunirse, es una cosa; si la tuvo, es otra.

Habría que ver qué piensa cada uno sobre el informe; por ejemplo, yo estoy de acuerdo, pero podríamos esperar un poquito. Si no tuvieron reunión, con más razón tendríamos que ir. Si se puede, sugiero ir haciendo esa gestión antes.

**SEÑORA REPRESENTANTE IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).**- Simplemente, quiero hacer un pequeño comentario.

Con relación al uso de agroquímicos, recuerdan que en su momento, a raíz de esa denuncia, hubo un decreto que amplió el uso de algunos agroquímicos para el sector forestal -retomando aquel tema- y la Comisión de Ganadería recibió por ese asunto al Ministerio de Ganadería, reunión en la que algunos participaron. Quizás, sería bueno compartir la versión taquigráfica de esa instancia en la Comisión de Ganadería con el grupo para tener esa actualización. Si se puede compartir esa versión, podríamos tener la palabra, en ese momento, del Ministerio de Ganadería sobre esa situación en particular.

(Diálogos.- Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Pasamos a otro asunto.

A solicitud del Ministerio de Ambiente, tenemos que definir, rectificar o ratificar los representantes de esta Comisión ante la Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente (Cotama). Al crearse la Comisión en el 2021, estuvo presente el diputado Ruiz, y yo participé como alterna. El año pasado también participé en la presentación del plan de trabajo en el tema de los residuos. Ahora, nos están solicitando la designación de representantes. Por tanto, tenemos que definir eso.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—En primer lugar, queda definido como representante titular de la Comisión Especial de Ambiente ante la Cotama el diputado Walter Cervini y, quien habla, como alterna, para que sea notificado al Ministerio de Ambiente.

Quisiera dejar sentadas dos cuestiones, y el diputado Vega me acota que también.

Nosotros enviamos a la Facultad de Arquitectura un proyecto vinculado con la eficiencia en el uso del agua, que tenía que ver con la cisterna de doble descarga. Yo me comuniqué con la Facultad de Arquitectura -que está terminando el informe- porque quería tener claro su disponibilidad en el mercado nacional, su utilización hoy en la arquitectura. Esas cuestiones hoy las estaban terminando. Lo más seguro es que en el mes de julio ya pudieran estar entregando el informe por escrito, viniendo, además, a presentarlo en la Comisión.

Luego, ingresó la carpeta correspondiente al Repartido N° 882, "Uso Racional del Agua", cuyo autor es el señor diputado Lereté. Ese repartido tiene puntos en común -no es necesariamente lo mismo-, por lo cual, una vez que llegue el informe de la Facultad de Arquitectura, le propongo a la Comisión que se lo remitamos también al diputado Lereté, e invitarlo a esa instancia en particular, de modo tal que reciba la respuesta de la Facultad de Arquitectura y que puedan presentar también su proyecto con estos puntos en contacto. Por tanto, solicito a la Comisión que le informen al diputado Lereté sobre esto y que le hagan entrega del proyecto que presentó el diputado Carballo. No es lo mismo, pero tiene puntos de contacto.

Por último, quisiera informar lo siguiente a la Comisión. La semana pasada estábamos esperando el proyecto de delitos ambientales que se aprobó en el Senado. Lo cierto es que ingresó, pero fue remitido a la Comisión de Constitución y Códigos. La Presidencia de Cámara entendió que en la medida en que es una modificación al Código Penal y que implica una modificación a normas que están codificadas, debía ingresar en la Comisión de Constitución y Códigos. Yo quiero saber si les parece que propongamos trabajar en forma integrada para optimizar los tiempos, en la medida en que la temática es particularmente de interés para la Comisión de Ambiente. De hecho, en el Senado fue trabajado por la Comisión de Ambiente. Eventualmente, podemos ver qué margen hay para que pudiera ser esta Comisión que lo trate, fundamentalmente, porque la Comisión de Constitución y Códigos tiene una agenda extensísima de proyectos que han priorizado para trabajar, por lo que este tema entraría en la cola. Podríamos, por lo menos, establecer ese contacto. Si no hubiera posibilidad de trabajar en forma integrada porque el tiempo que le van a dedicar aún no está definido para ello, si están de acuerdo, podríamos solicitar el análisis para que pueda ingresar aquí. Por lo menos, podemos dejarlo manifestado, porque ya teníamos delegaciones que han solicitado ser recibidas.

Por otra parte, quiero recordar que tenemos pendiente recibir a una señora que está siendo afectada por las obras del tren en Sayago, que ha solicitado audiencia. Cada uno de nosotros ha recibido la versión taquigráfica de lo que se abordó por su situación en la Comisión de Transporte, pero esta Comisión debería fijar una fecha para recibirla y darle respuesta.

**SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).**- El proyecto de ley del diputado Lereté tiene algunas coincidencias con el del diputado Felipe Carballo. De repente, se puede hablar para que podamos sacar algo. Me parece que este repite algunos aspectos del otro, que si ya tiene un tiempo, tal vez, tenga más suerte. Quizás podamos hablar con el diputado Lereté -y con Carballo- para que alguna de las cosas de su proyecto se incorporen al otro. En los tiempos libres podríamos hablar con Lereté.

Por otra parte, quería decir que, en cuanto a este proyecto, yo le acabo de enviar a usted, presidenta, y al grupo de WhatsApp de la Comisión, algo que yo presenté relativo a la manipulación climática en el territorio nacional. Nosotros tenemos muy poca información sobre esto. Es uno de los videos en el que se puede ver que esto ya es moneda corriente, y es realizado por muchos países del mundo. Nosotros ya tenemos filmaciones de lo que está pasando en los cielos de Uruguay contra Brasil y contra Argentina. Después, se los puedo suministrar. Hay una diferencia muy grande entre el viejo avión a chorro.

Cuando yo era pequeño y vivía en Paysandú, veía pasar siempre, a la misma hora, con destino Buenos Aires- San Pablo, probablemente, y San Pablo- Buenos Aires, el *chemtrail*. El *chemtrail* es una manipulación que se está haciendo sin consentimiento de los pueblos que viven en los lugares donde se hace; es muy común en España en Europa, en China, en Estados Unidos. Consiste en dispersar -justo anoche emitieron un video en la *Deutsche Welle* sobre esto- partículas que no se sabe cómo se van a comportar cuando bajen a tierra; es decir, no está siendo ejecutado con principios de precaución científica alguno. Ello consiste en copiar lo que ha pasado cada vez que los volcanes hacen erupción. Cuando los volcanes hacen erupción, el planeta se enfriá. De hecho, hace mucho tiempo hubo un gran enfriamiento en el planeta gracias a la erupción de los volcanes más grandes del mundo.

Creo que eso no lo podemos admitir; ya hice un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional y sé que -por la vía no protocolar, informal- no tenemos datos acerca de que eso se esté realizando, con autorización, sobre el territorio nacional. Pero tenemos filmaciones en las que se ve muy claramente de qué se trata; quien se pone a investigar diferencia muy rápidamente si se trata de un avión a chorro -vapor de agua que cristaliza- o de *chemtrails*, que son estelas químicas. Las estelas químicas fueron usadas en la guerra de Vietnam; no solamente tienen el efecto de controlar el clima, sino también de destruir la selva, etcétera. Significa todo lo que se tira desde un avión que no tenga nada que ver con el proceso de combustión de sus motores.

El video que les acabo de pasar, si bien es cortito, documenta que ya hay páginas en las que uno puede ver que los gobiernos obligatoriamente marcan los aviones que están recorriendo el cielo con algún tipo de proyecto de geoingeniería -así se les llama a los de manipulación del clima-, pero hay otros -esto me lo ha explicado muy bien el señor diputado Cal que es aviador- cuyo vuelo se puede silenciar, para que no se identifique que proceden a hacer geoingeniería, pero de contrabando.

Quiero alertar que son tantos los vuelos -en algunas partes del mundo se cruzan; si quieren, les mando videos- que ya se está hablando de los problemas que esto puede ocasionar: accidentes entre aviones, porque hacen verdaderos tableros de ajedrez en el cielo. Los aviones que comúnmente conocemos como a chorro funcionan según rutas. Por ejemplo, encima de casa tengo una ruta, la de los aviones que vienen de Buenos Aires a Montevideo, que tienen que agarrar toda la punta de Montevideo y, después, encarar hacia el aeropuerto de Carrasco. Tal como nosotros no andamos con un vehículo en el medio del campo, sino por las rutas, carreteras, los aviones hacen lo mismo.

Esta geoingeniería se puede estar desarrollando en nuestra contra, cuyos objetivos básicos son dos: que llueva o que no llueva. Uno de los capos en esta materia es China que en ocasión de los juegos olímpicos dijo: "No quiero que llueva", y lo hizo.

En caso de que esto sea realizado en Uruguay, por lo menos, deberíamos saber que está autorizado porque no es que un avión pueda volar porque se le ocurra.

Nosotros nos hemos puesto a investigar el asunto y tenemos alguna certeza de que están saliendo de aeropuertos de Argentina para llegar a Brasil, o de Brasil para llegar a Argentina. Por eso las filmaciones que hay corresponden al eje del río Uruguay -hay filmaciones de gente de Colonia, Soriano, Río Negro, Paysandú, Salto- y al eje del este del país, de donde tenemos filmaciones de Rocha y Cerro Largo.

Entonces, nosotros proponemos -siempre vamos por el lado de las prohibiciones- este proyecto que se tituló "Manipulación Climática en el Territorio Nacional" y en su artículo 1º: "Prohibíbase el vuelo de aviones en el espacio aéreo uruguayo con fines de manipulación climática".

Y el artículo 2º establece: "Prohibíbase el otorgamiento de patentes y permisos para la investigación y para la aplicación de técnicas de geoingeniería a instituciones tanto públicas como privadas".

Cuando lean la exposición de motivos, verán que en Canelones esta técnica se desarrolló hace cincuenta años. En esto, Uruguay fue pionero. Hace cincuenta años se realizó, justamente, sobre el eje del río Santa Lucía -que fue contaminado- un experimento de control climático -nosotros fuimos unos adelantados- por parte de un científico y la Fuerza Aérea Uruguaya. Se desparramó un veneno para la salud de los seres humanos que probablemente estemos tomando ahora porque se usó el eje del río Santa Lucía para el experimento, y esos elementos químicos que se desparraman por el cielo permanecen por los siglos de los siglos, amén.

Es nuestro interés poner en consideración de ustedes este proyecto.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** El señor diputado Vega hizo una presentación del proyecto.

**SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).-** Lo que pasa es que yo todavía voy olfateando más o menos el reglamento, y cuando llegó acá yo dije: "Tengo que hablar", y hablé.

En la próxima reunión hago la posdata.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** ¿Quedamos por acá, entonces?

Hay unas cuantas cosas pendientes que necesitamos ir resolviendo mejor en esta semana porque así se puede definir con mayor claridad la agenda de la Comisión para julio.

(Interrupción del señor representante Walter Cervini)

—Una vez que esté pronta la respuesta, el informe y la propuesta nos comunicaríamos con Guichón para dar a conocer esta reunión integrada entre las comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca, y Especial de Ambiente. Además, hay que ver cuál es el estado de situación actual para adecuar o no la propuesta.

Seguramente, la Facultad de Arquitectura va a comunicarse por ese informe. Hay que enviar al diputado Lereté el proyecto del diputado Carballo, e informarle que cuando venga la Facultad de Arquitectura también puede participar de la instancia.

Por último, informamos que vamos a convocar nuevamente al Ministerio de Ambiente por el proyecto sobre plásticos de un solo uso. Recordarán que la señora diputada Casás quedó en hacerle modificaciones a partir de lo que el Centro Tecnológico del Plástico del LATU aportó como sugerencias para mejorarlo. En ese sentido, también sería importante que el Ministerio de Ambiente concurra a la Comisión para informar con

aquellas áreas del Ministerio que entienda convenientes; no estamos hablando del ministro.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la reunión.

+=